

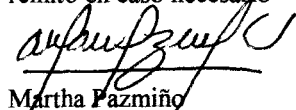
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSLOZAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la cooperativa pájaro azul Mz. G-7 Sl. 7. Se lleva a cabo la Junta General de Accionista de la compañía antes referida. Concorre el Gerente General de la compañía, Señora Martha López, así como también el Presidente de la misma. Señorita Ena Zambrano, quienes son además accionistas de la compañía, siendo el Gerente General quien ha suscrito la convocatoria antes referida. Al efecto y en cumplimiento de lo que dispone el reglamento sobre Junta Generales, procede como acto preparatorio y de conformidad con el Art. 8 del mismo, a formar la lista de los asistentes a la Junta antes referida. - Procede por tanto a elaborarla el Gerente General -Secretario (a) de la junta. Señorita Martha Pazmiño, fundamentándose en el libro de acciones y accionistas que se encuentra bajo su responsabilidad. - Hecho el alistamiento del caso, se anota el nombre de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, todo lo cual se prueba con la presentación que hacen los accionistas del contenido del número de acciones que representan. Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC,SG.DRS.G.13,001 emitida el 4 de Enero 2013 la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocimiento y Aprobación d de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017: - Estado De Situación Financiera - Estados de Resultado Integral - Estado de Flujo de Efectivo - Estado de Cambios en el Patrimonio. - Notas a los Estados Financieros.
3. - Conocimiento y aprobación de las Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NHF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, NIIF para PYMES
4. - Aprobación de Registros Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2017 bajo NIIF PYMES.
- 5.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General
- 6.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda válidamente constituida, teniendo Como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunión en su calidad de Secretario (a) la Señorita Martha Pazmiño. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los accionistas de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, y por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, contenido de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil diez y siete, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes. No habiendo más asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinstalo la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las trece horas y dos minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario que lo certifica.- f) Martha López, por sus propios derechos y en su calidad de Gerente General, f) Ena Zambrano, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente de la compañía.

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario



Martha Pazmiño
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA